



UNIÓN EUROPEA



PARQUE  
CEMENTERIO  
DE MÁLAGA

una manera de hacer  
europa



Ayuntamiento  
de Málaga



**Comunicado de modificación de plazo para presentación de solicitudes de participación y de las proposiciones en expediente 1/2022 de Instalación de producción eléctrica fotovoltaica para autoconsumo conectada a red eléctrica, para el parque cementerio de Málaga s.a., acogido la línea de ayudas de economía baja en carbono para entidades locales cofinanciado por la unión europea a través del fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) en el marco del programa operativo plurirregional de España 2014-2020**

Por medio del presente se comunica que, debido a un error material padecido, se rectifica la clasificación de la categoría del Grupo G-Subgrupo 6, pasando de Categoría 3 a Categoría 1. Realizado el cambio, queda configurado de la siguiente manera:

- *Grupo G – Subgrupo 6 “Obras Viales sin cualificación específica” Categoría 1, si su cuantía es inferior o igual a 150.000 euros.*

Por lo que de conformidad con el art. 136 de la LCSP se amplía el plazo inicial de presentación de solicitudes en 15 días hábiles desde la publicación del presente comunicado, siendo la fecha límite de presentación el día 5 de abril a las 14:00 horas, y la apertura del sobre nº 1 el día 6 de abril a las 10:00 horas.

Málaga, a fecha de la firma electrónica,

Fdo.: Federico Souvirón García.  
Gerente